code100
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

Brizuela N° 750 e/ Lillo y Sucre
+59521 729 6900
www.code100.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432.678

A: Honorable Cámara de Senadores

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 432.678, para el suministro de "Adquisición de Firmas Digitales Token", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 167.500 [Guaraníes ciento sesenta y siete mil quinientos] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: Pablo Antonio Benítez Granada

En calidad de Proveedor: Representante Legal

code100 s.a.
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL
RUC: 80080610 - 7

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODE100 S.A.